

## 25228 - Ordenación del territorio y urbanismo

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 25228 - Ordenación del territorio y urbanismo

**Centro académico:** 201 - Escuela Politécnica Superior

**Titulación:** 571 - Graduado en Ciencias Ambientales

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 3

**Periodo de impartición:** Segundo cuatrimestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

El objetivo general de esta asignatura es que el alumno/a conozca los conceptos básicos de la ordenación del territorio y del urbanismo y sepa identificar y examinar la diversidad de variables y elementos que intervienen en estas disciplinas. También deberá utilizar y seleccionar convenientemente las técnicas y herramientas para promover y gestionar el desarrollo sostenible de ciudades y territorios.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con el siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y con dos metas:

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras

Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas.

Meta 9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible, y aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto.

### 2. Resultados de aprendizaje

- 1- Puede identificar y explicar la diversidad de elementos y agentes que intervienen en la ordenación del territorio (en particular las infraestructuras y la actividad industrial; Metas 9.1 y 9.2 del ODS 9), así como las complejas interacciones que se producen entre ellos.
- 2- Consulta y enjuicia las fuentes de información utilizadas habitualmente en la elaboración de planes de ordenación del territorio y urbanismo.
- 3- Es capaz de analizar, comprender y aplicar los contenidos y conceptos básicos a la práctica de la ordenación del territorio y el desarrollo regional.
- 4- Aplica y critica los métodos, técnicas y herramientas operativas utilizados habitualmente para elaborar planes de ordenación del territorio.
- 5- Analiza de forma crítica y con rigor científico, y resuelve, estudios o casos prácticos de ordenación del territorio, a diferentes escalas espaciales.
- 6- Sabe seleccionar, gestionar y exponer correctamente en distintos foros diversa información de carácter territorial y ambiental.
- 7- Es capaz de participar coordinadamente en el diseño, gestión y ejecución de proyectos, planes y programas ambientales de carácter urbano o rural.
- 8- Identificar y aplicar criterios y principios para el desarrollo urbanístico sostenible.

### 3. Programa de la asignatura

1. El planeamiento urbanístico. Formas de crecimiento urbano y figuras de planeamiento urbanístico.
2. Aproximación conceptual a la ordenación del territorio y al urbanismo El sistema y el modelo territorial.
3. Modalidades de planificación: diferencias, solapamientos y vínculos entre ellas.
4. El problema de la escala y la naturaleza de las disparidades territoriales.
5. El carácter de la OT. Marco legislativo en España; políticas y planes; la planificación en cascada.
6. Evolución de la OT en Aragón.

7. La política regional: objetivos e instrumentos.
8. La ordenación de las áreas metropolitanas.
9. La planificación estratégica.

#### 4. Actividades académicas

**Clases magistrales:** 32 horas

Sesiones teóricas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura.

**Problemas y casos:** 22 horas

Casos prácticos, instrumentos y técnicas para la ordenación del territorio y el urbanismo.

**Prácticas especiales:** 6 horas

Salida de campo al territorio para comprobar conceptos e ideas teóricas vistas en el aula.

**Pruebas de evaluación:** 3 horas

**Trabajo personal del alumno:** 87 horas

**Total horas del alumno:** 150 horas

#### 5. Sistema de evaluación

La asignatura es de evaluación global.

##### 1- Examen teórico:

El examen global estará basado en los conocimientos teóricos explicados en la asignatura y también en los contenidos tratados en las clases prácticas. Se realizará en la fecha indicada en el calendario de exámenes de la EPS y tendrá una duración aproximada de 2,5 horas.

El 60% de la nota del examen procederá de preguntas tipo test de opción múltiple con sistema de penalización, y el otro 40% se obtendrá de la respuesta a preguntas cortas. La calificación oscilará entre 0 y 10. El valor asignado a esta prueba global corresponde al 50% de la nota final.

##### 2- Prácticas:

Las prácticas realizadas supondrán el otro 50% de la nota final de la asignatura. El alumno será evaluado a partir de la realización de las siguientes tres prácticas:

- a) Práctica sobre un Plan General de Ordenación Urbana y/o urbanismo (10%) (individual).
- b) Análisis de experiencias de ordenación del territorio en distintos ámbitos (50% de la nota de prácticas) (en grupo). Alineado con las Metas 9.1 y 9.2. del ODS 9).
- c) Aplicación de técnicas y herramientas para la ordenación del territorio y el urbanismo (40%) (individual). Alineado con las Metas 9.1 y 9.2. del ODS 9).

Teoría y Práctica harán media pero ambas partes se superarán con un 5 sobre 10.

La tasa de éxito de la asignatura es de 97,44%, 91,18% y 89,29% en los tres últimos cursos académicos.